**Documento del Banco Interamericano de Desarrollo**

**FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES**

**REPUBLICA DOMINICANA**

**PROMOCION DEL RECICLAJE INCLUSIVO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE COMUNIDADES MARGINADAS EN SANTO DOMINGO**

**(DR-M1033)**

**Memorando de Donantes**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Estrella Peinado-Vara (MIF/AMC) y Jessica Olivan (MIF/AMC), co-jefes de equipo; Smeldy Ramirez (MIF/CDR); Maria Elena Nawar (MIF/DEU); Sonia Puente (MIF/KSC); Silvia Henriquez (MIF/AMC); David Bloomgarden (MIF/ABS); Javier Grau Benaiges (WSA/CDR) y, Anne Marie Lauschus (LEG/NSG).

**Índice**

I. Marco de Referencia 2

II. El proyecto 4

A. Objetivos y descripción 4

B. Componentes y Actividades 4

III. Costo y Financiamiento 7

IV. Ejecución del Proyecto 8

A. Organismo Ejecutor 8

B. Ejecución y administración del proyecto 9

V. Seguimiento y Evaluación 10

VI. Beneficiarios y Riesgos 12

A. Beneficiarios 12

B. Riesgos 12

VII. revisión Ambiental y Social 12

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexos** | |
| ANEXO I | Matriz de Marco Lógico |
| ANEXO II | Presupuesto resumido |

|  |  |
| --- | --- |
| **Apéndices** | |
| Apendice I | Proyecto de Resolución |
|  |  |

|  |
| --- |
| **Información disponible en los archivos técnicos del FOMIN** |
| **Preparación** |
| Anexo III Plan de Evaluación  Anexo IV Presupuesto Detallado  Anexo V Plan de Adquisiciones  Anexo VI Análisis Institucional  ANEXO VII Reglamento Operativo  ANEXO VIII Matriz de Calidad para la Efectividad en el Desarrollo – Quality for Effectiveness in Development (QED) |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Abreviaciones** | |
| AFCSA  BID  BioIDDI  CEMPRE  FOMIN | Asociación de Fundaciones Comunitarias de Saneamiento Ambiental por el Reciclaje  Banco Interamericano de Desarrollo  Centro para la Biodiversidad del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral  Compromiso Empresarial para el Reciclaje  Fondo Multilateral de Inversiones |
| FCSA  IDDi  MiPe  OC | Fundaciones Comunitarias de Saneamiento Ambiental  Instituto Dominicano de Desarrollo Integral  Micro y Pequeña Empresa  Organizaciones Comunitarias |
| ONG | Organizaciones No Gubernamental |
| PEP | Plan de Ejecución del Proyecto |
| POA  PSR  REDDORE  RENAEPA | Plan Operativo Anual  Project Status Report (Informe de Avance del Proyecto)  Red Dominicana de Recicladores  Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental |
| RO  TdR  UE  WIEGO | Reglamento Operativo  Términos de Referencia  Unidad Ejecutora  Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing |
|  |  |

**PROMOCION DEL RECICLAJE PARA EL DESARROLLO SOCIOECONO**

(DR-M1033)

**Resumen Ejecutivo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Organismo Ejecutor:**  **País:** | Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)  República Dominicana | | |
| **Beneficiarios:** | Se beneficiarán las 5 fundaciones comunitarias de saneamiento ambiental que aglutinan aproximadamente a 500 individuos que se dedican a la actividad de saneamiento en las 11 comunidades marginadas de Santo Domingo y 10 empresas recicladoras con necesidad de abastecimiento de material de forma constante. Adicionalmente, se beneficiarán los 150.000 habitantes de los 11 barrios al contar con una gestión más integral de sus residuos, sensibilización en temas ambientales y con opciones para participar en programas de recolección selectiva. Las fundaciones contarán con una fuente de ingreso más estable para mantener otros servicios de capacitación que las fundaciones ofrecen actualmente relacionadas con salud, oficios y autoempleo. | | |
| **Financiamiento:** | FOMIN (no reembolsable)  Contrapartida:  **Total:** | US$  US$  **US$** | 370.000  340.000  **710.000** |
| **Objetivos:** | El **impacto** esperado del proyecto es que las cinco fundaciones comunitarias (que conformarán una Asociación de Fundaciones Comunitarias de Saneamiento Ambiental por el Reciclaje (AFCSA)) y las personas directamente involucradas en la actividad (500) aumenten sus ingresos. El **resultado** esperado es que las fundaciones comercialicen materiales reciclables a través de la AFCSA a empresas compradoras de materiales reciclables . | | |
| **Plazo de Ejecución y Desembolsos:** | 24 y 30 meses, respectivamente. | | |
| **Condiciones contractuales especiales:**  **Excepciones a las Políticas del Banco:** | Ninguna  Ninguna. | | |
| **Alineación con la Estrategia de País:**  **Alianzas y coordinación con otros Donantes:**  **Revisión social y ambiental:** | Este proyecto se enmarca dentro de la estrategia de República Dominicana y el Banco para el periodo de 2010-2013 en cuanto al sector agua potable y saneamiento. La operación contribuirá con las actividades que se desarrollarán con el sector público, para mejorar la cobertura y la gestión de servicios de saneamiento en las zonas rurales y de bajos ingresos.[[1]](#footnote-1)  PepsiCo como financiador y facilitando alianzas con otras organizaciones (Grupo Corripio y RENAEPA). El gobierno central y municipalidades para el Centro de Acopio y el equipamiento necesario.  El proyecto fue sometido al correspondiente proceso de revisión establecido por el ESR (ESR 18-12) y fue clasificado como categoría “C”. | | |

1. Marco de Referencia
   1. En el norte de Santo Domingo, República Dominicana, existen 11 barrios altamente marginados: 24 de Abril, Simón Bolívar, Gualey, Las Cañitas, La Zurza, La Puya, Capotillo, Los Guandules, Guachupita, La Ciénaga, y 27 de Febrero. En estos mismos barrios operan cinco fundaciones comunitarias de saneamiento ambiental (FCSA)[[2]](#footnote-2) que actualmente están contratadas por la municipalidad para prestar el servicio de limpieza/recogida de basura y algunos otros servicios como el mantenimiento de jardines y el cambio de bombillas de alumbrado público.
   2. Estas FCSA están conformadas por aproximadamente 500 individuos, hombres y mujeres que viven en estos barrios. Además del servicio de limpieza para el gobierno local prestan servicios sociales a la comunidad como capacitaciones en asuntos relacionados con salud, oficios y autoempleo, entre otros. Estos servicios son bastante modestos y poco sofisticados pues se mantienen con los recursos limitados que las FCSA pueden destinar a ellos.
   3. La mayoría de los miembros de las FCSA llevan años realizando actividades de recogida de desechos. Antes de constituirse como fundaciones, lo hacían por cuenta propia para poder mantener a sus familias y su liderazgo ha dado lugar a que las fundaciones comunitarias tengan un rol muy activo y relevante en sus comunidades.
   4. Actualmente las fundaciones prestan servicios de limpieza remuneradas por la municipalidad y además, como parte de su misión, ofrecen capacitaciones a los miembros de la comunidad en temas relacionados con la salud, oficios, autoempleo, educación de adultos, etc. Estos servicios prestados por las fundaciones han supuesto un cambio muy positivo en las comunidades pero no cuentan con recursos suficientes para poder mantenerlos. Las asociaciones podrían aumentar y diversificar los ingresos desarrollando la comercialización de materiales reciclables a partir de uno de los servicios que ya proveen como es el saneamiento.
   5. Los líderes de las fundaciones se han dado cuenta de que el potencial de desarrollo económico que representa el reciclaje no está siendo explotado por las fundaciones.El Distrito Nacional (D.N.) –Santo Domingo- genera actualmente unas 2.200 t/d de residuos sólidos de las cuales sólo un 6.7% se recuperan para reciclaje por la falta de regulaciones y formalización de tal actividad. El desarrollo de la recolección y venta de materiales reciclables contribuiría a diversificar el ingreso de estas fundaciones y por tanto a mejorar la calidad de vida de las comunidades al mantener y posiblemente ampliar también los servicios y capacitaciones que ofrecen a la población. En paralelo, mejorará las condiciones laborales y el ingreso de las personas empleadas para desarrollar esta actividad.
   6. **El problema.** Las FCSA tienen una oferta limitada de servicios para generar ingresos estables y, por lo tanto, dependen de lo que generan los servicios de limpieza que prestan a la municipalidad (que por lo general no les paga a tiempo) para poder financiar sus actividades en la comunidad. Por este motivo ven en peligro la sostenibilidad de la prestación del servicio de limpieza, así como las actividades de apoyo a la comunidad. La falta de estos servicios y del apoyo a la comunidad empeoraría la calidad de vida en estos barrios y sus posibilidades futuras de mejora.
   7. Las fundaciones no pueden ampliar sus servicios para incluir la venta de materiales reciclables por falta de acceso al mercado causado por carecer de: a) habilidades y conocimiento para la diversificación (venta de materiales reciclables); b) infraestructura operativa adecuada (i.e. centros de acopio); c) relaciones y comunicación con potenciales generadores, clientes, y otros actores clave; d) recursos financieros; y e) un marco legal y normativo adecuado para el manejo de materiales reciclables.
   8. Las FCSA ya realizan actividades de recolección de materiales reciclables en los barrios de Santo Domingo pero de forma muy incipiente y en escasos volúmenes. La recolección de materiales reciclables se lleva a cabo en la calles, negocios y en puntos de recogida sin un modelo o marco organizativo. La escala de los servicios actualmente ofrecidos por cada fundación está muy limitada por la falta de capacidad de recolección a gran escala y otras herramientas de comercialización.
   9. **Oportunidades.** El proyecto FOMIN apoyará el desarrollo del negocio, la creación y fortalecimiento de una Asociación de Fundaciones Comunitarias de Saneamiento Ambiental para el reciclaje (AFCSA) que permitirá a las fundaciones un rol comercial formal y se promoverán vínculos con el sector privado, tanto generadores como compradores de materiales reciclables. Otros socios ya comprometidos, como PepsiCo, destinarán sus recursos a la infraestructura y equipamiento básico requerido para un centro de acopio. Se fortalecerá a otros actores del reciclaje en el país[[3]](#footnote-3) y mejorarán las condiciones sanitarias y ambientales de las 11 comunidades marginadas de Santo Domingo.
   10. El proyecto propuesto apoyará el desarrollo de una línea de negocio relacionada con la venta de materiales reciclables[[4]](#footnote-4) a empresas comercializadoras o transformadoras a nivel nacional e internacional. Se buscará ampliar los servicios que ofrecen las FCSA para diversificar y aumentar los ingresos.
   11. Con el fin de que dicha línea de negocio sea rentable se requiere la sistematización del modelo de recolección y clasificación actual, así como aumentar el volumen de materiales reciclables (mediante compra o donación y a través de la Asociación comercial), un centro de acopio común, capacitaciones dirigidas tanto al personal técnico que realiza las labores de recolección como del personal administrativo para la identificación de canales de comercialización, negociación y elaboración de acuerdos de compra y venta de materiales, además del equipamiento básico de la instalación y la dotación de herramientas al personal. La formación de la Asociación y el establecimiento del centro de acopio común son elementos necesarios para alcanzar el volumen de material mínimo para hacer la actividad sostenible. Los cálculos apuntan a que el modelo puede ser sostenible financieramente si aumentan los volúmenes de materiales recolectados en al menos un 60%[[5]](#footnote-5). Actualmente existen contactos preliminares con empresas compradoras de materiales, especialmente con la Asociación de Dominicana de Productores de Plástico, (ADIPLAST) a través del programa ATN/ME-10640-DR y el clúster de plásticos, MOLDOSA (papel y cartón) y Recicladora Cibao (plásticos).
   12. Se cuenta con aliados como WIEGO (Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing) para asuntos de género y CEMPRE (Compromiso Empresarial para el Reciclaje) en temas técnicos y otros colaboradores empresariales como los que forman parte de la Red (Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental) RENAEPA.
   13. **Justificación.** El FOMIN tiene varios proyectos de reciclaje actualmente en ejecución[[6]](#footnote-6). Las lecciones aprendidas a la fecha demuestran que dichas intervenciones están logrando sus objetivos y están cambiando la vida de los recolectores informales y sus familias. Se pretende transferir las lecciones y mejores prácticas (en materia de asociatividad, desarrollo de negocios, relaciones con las municipalidades y con las empresas tanto generadoras como compradoras de materiales, zonificación de las rutas, etc) al presente proyecto así como algunos productos de conocimiento que puedan ser adaptables al contexto dominicano. Además, el presente proyecto podrá contribuir al cúmulo de conocimiento de la Iniciativa Regional de Reciclaje Inclusivo (IRR), actualmente en ejecución, de la misma forma que podrá retroalimentarse de las actividades de la IRR. En la misma línea, el proyecto propuesto será la primera intervención del FOMIN en el Caribe en este sector, por lo que se espera poder seguir trabajando en la subregión con base en los resultados obtenidos.
   14. **Alineación con la estrategia del Banco en el país**. Este proyecto se enmarca dentro de la estrategia de Republica Dominicana y el Banco para el periodo de 2010-2013 en cuanto al sector agua potable y saneamiento. La operación contribuirá con las actividades para mejorar la cobertura y la gestión de servicios de saneamiento en las zonas rurales y urbanas de bajos ingresos[[7]](#footnote-7).
   15. **Contribución al objetivo de la agenda.** El proyecto contribuirá a los objetivos e indicadores de la agenda del FOMIN **“Vinculando pequeñas empresas a cadenas de valor**” de la Unidad de Acceso al Mercado y Capacidades (AMC). El objetivo de esta agenda es crear mejores oportunidades económicas para las poblaciones de bajos ingresos y vulnerables, a través del desarrollo de prácticas de negocios inclusivos, con un enfoque especial en el mercado del reciclaje. El propósito de la agenda es probar y sistematizar metodologías para generar oportunidades de negocio (en este caso para recicladores) y disminuir las barreras que impide que se incorporen efectivamente en la cadena del reciclaje. Con este proyecto se contribuirá directamente a este objetivo, al generar una metodología de gestión de residuos integral, que aumentará y diversificará los ingresos de las FCSA al desarrollar una nueva línea de negocio de materiales reciclables.
   16. El proyecto también contribuirá a la agenda de **Servicios Básicos**[[8]](#footnote-8) ya que beneficiará a 150.000 habitantes de estos 11 barrios marginados de Santo Domingo, al contar con una gestión más integral de sus residuos.
   17. **Contribución a los indicadores de resultados de la agenda**. El proyecto contribuirá a los indicadores de resultados, como sigue: (i) una metodología de vinculación de la Asociación comercial (AFCSA) a la cadena de valor del reciclaje; (ii) 10 empresas que donen o vendan los residuos sólidos reciclables a comercializar por la Asociación; (iii) al menos dos socios estratégicos activamente involucrados en la promoción y apoyo de la vinculación de las fundaciones en el sector reciclaje.
2. El proyecto

1. A. Objetivos y descripción
   1. El **impacto** esperado del proyecto es que las cinco fundaciones comunitarias, que se convertirán en una Asociación de Fundaciones Comunitarias de Saneamiento Ambiental por el Reciclaje (AFCSA), aumenten sus ingresos a través de la comercialización de materiales reciclables, así como los de las personas que trabajan directamente en la actividad. El **resultado** esperado es que la AFCSA logre la comercialización de materiales reciclables.
2. B. Componentes y Actividades
   1. **Componente 1. Fortalecimiento de la Asociación de Fundaciones Comunitarias de Saneamiento Ambiental por el Reciclaje (AFCSA) y de la Red Dominicana de Recicladores (REDDORE). (FOMIN US$31.400; Contrapartida US$0).** El objetivo de este componente es organizar a las 5 fundaciones bajo una Asociación de Fundaciones Comunitarias de Saneamiento Ambiental por el Reciclaje (AFCSA) funcional, y fortalecer la Red Dominicana de Recicladores (REDDORE). La REDDORE es fundamental para defender la inclusión económica y social de los recolectores y su acceso al mercado.
   2. Los recursos dedicados a este componente financiarán la organización de reuniones y talleres de trabajo y la contratación de servicios de consultoría para las siguientes actividades: (i) asesorar legalmente a los líderes de las fundaciones para la creación formal de la AFCSA; (ii) desarrollar las normas operativas de la Asociación; (iii) desarrollar y validar el plan estratégico de la Asociación; (iv) diseñar e implementar el plan de capacitación para el personal que gestionará la Asociación en temas administrativos y contables; y, (v) fortalecer el funcionamiento de la REDDORE.
   3. Los resultados esperados son: (i) una Asociación de Fundaciones Comunitarias de Saneamiento Ambiental para el Reciclaje legalmente constituida y funcionando; (ii) la Red Dominicana de Recicladores legalmente constituida; y, (iii) 10 personas responsables de la gestión de la Asociación capacitadas en temas administrativos y contables.
   4. **Componente 2. Establecimiento un Centro de Acopio y capacitación a los recicladores. (FOMIN US$10.219; Contrapartida US$284.971)**. El objetivo de este componente es establecer un Centro de Acopio común que será operado y mantenido por la AFCSA y la capacitación de los responsables del Centro para materiales reciclables. En este Centro y con dicha capacitación, los recicladores podrán acopiar adecuadamente y procesar el material en los volúmenes requeridos y aprenderán a cómo negociar la compra/venta del mismo. El Centro de acopio será aportado por uno de los socios, PepsiCo, quién apoyará con recursos la infraestructura y el equipamiento básico. Se esta negociando con la municipalidad la cesión formal del uso del terreno.
   5. Para la ejecución de este componente se prevé la contratación de servicios de consultoría con el fin de desarrollar las siguientes actividades: (i) establecer y equipar un centro de acopio de materiales reciclables; (ii) diseñar e implementar programas de capacitación para los recicladores de la AFCSA en temas técnico-operativos, como por ejemplo, la recolección selectiva; y en temas ambientales, salud y seguridad y sociales y, (iii) diseñar e implementar programas de capacitación para el equipo responsable de las operaciones y manejo del Centro de Acopio, esta capacitación incluirá el diseño de un plan de sostenibilidad del Centro.
   6. Los resultados esperados son: (i) un Centro de Acopio establecido y operando eficazmente; (ii) al menos 200 recicladores capacitados en temas técnico-operativos; y, (ii) al menos 15 empleados del centro de acopio capacitados para el manejo del centro.
   7. **Componente 3. Desarrollo y fortalecimiento de alianzas con instituciones clave y mecanismos de comercialización de bienes y servicios de la AFCSA. (FOMIN US$ 17.275; Contrapartida US$0).** El objetivo de este componente es identificar potenciales clientes y proveedores de materiales reciclables, facilitar la integración de la AFCSA en la “Bolsa de Residuos Industriales de Centroamérica y el Caribe” (BORSICCA)[[9]](#footnote-9) y desarrollar una unidad comercial de la Asociación.
   8. Los recursos destinados a este componente financiarán la contratación de servicios de consultoría para las siguientes actividades: (i) mapear e identificar instituciones clave, potenciales clientes y proveedores de materiales reciclables; (ii) asesorar a la AFCSA sobre el establecimiento de acuerdos contractuales de donación/compra/venta de materiales con las instituciones identificadas; (iii) desarrollar una unidad comercial de la Asociación que se encargará de todos los temas comerciales; y, (iv) promover la integración de la AFCSA en BORSICCA.
   9. Los resultados esperados son: (i) un mapeo con al menos 20 empresas identificadas como potenciales clientes y al menos 20 empresas identificadas como potenciales proveedoras de materiales reciclables; (ii) una Unidad comercial de la AFCSA en operación; (iii) al menos 2 acuerdos de colaboración con instituciones clave[[10]](#footnote-10) firmados; y, (iv) la AFCSA en BORSICCA realizando transacciones de compra/venta de materiales en Centroamérica y/o el Caribe.
   10. **Componente 4.** **Gestión del conocimiento y comunicación estratégica (FOMIN US$126.330; Contrapartida US$0).** El objetivo de este componente es diseñar e implementar un plan de gestión del conocimiento que incluirá el desarrollo de la línea de base y el sistema de monitoreo del proyecto y una campaña de comunicación estratégica que promueva, por un lado, los servicios y el posicionamiento de la AFCSA y el rol de los recicladores, y por el otro, sensibilice a las audiencias sobre el tema del reciclaje inclusivo y sobre el proyecto. Se aprovechará la vinculación con PepsiCo y con Grupo Corripio ya que se puede obtener un gran efecto imitación en otras empresas dominicanas y utilizar sus recursos mediáticos.
   11. Los recursos destinados a este componente financiarán la contratación de servicios de consultoría para las siguientes actividades: (i) diseñar e implementar un plan de gestión del conocimiento; (ii) levantar la línea de base; (iii) diseñar e implementar el sistema de monitoreo; y, (iv) diseñar e implementar una campaña de comunicación estratégica.
   12. El producto principal de conocimiento será una guía metodológica que identifique como las distintas audiencias estratégicas pueden combinar sus esfuerzos para conseguir que las organizaciones comunitarias que prestan servicios de saneamiento puedan diversificar su actividad, incrementar sus ingresos y mejorar la situación de las comunidades. Esta guía mostrará todos los pasos del proceso, factores de éxito y fracaso, barreras y oportunidades, resultados conseguidos con la metodología seguida así como el rol que las municipalidades y los generadores de residuos (comunidades y empresas aliadas) han jugado. La guía será una herramienta operativa y didáctica que podrá ser utilizada por otras comunidades y organizaciones que quieran seguir un proceso similar.
   13. Los resultados esperados de este componente son: (i) un plan de gestión de conocimiento que incluya la línea de base y el sistema de monitoreo del proyecto; (ii) una campaña de comunicación estratégica que logre que al menos 8.000 personas conocen los servicios de la AFCSA y el rol de los recicladores; y, (iii) una guía metodológica aprobada y validada que promueve el desarrollo del mercado de materiales reciclable.
3. Costo y Financiamiento
   1. El costo preliminar del proyecto es de aproximadamente US$ 710.000 de los cuales el FOMIN financiará US$370.000 (52%), y el IDDI será responsable de US$ 340.000 (48%), de los cuales al menos la mitad deberá ser en efectivo. El tiempo de ejecución será de 24 meses y 30 meses de desembolsos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **FOMIN US$** | **CONTRA PARTIDA  US$** | **TOTAL**  **US$** |
| **Componente 1.** Fortalecimiento de la Asociación de Fundaciones Comunitarias de Saneamiento Ambiental por el Reciclaje (AFCSA) y de la Red Dominicana de Recicladores (REDDORE) | 31.400 | - | 31.400 |
| **Componente 2.** Capacitación para desarrollar la línea de negocio de materiales reciclables y una gestión eficiente de un centro de acopio común operado por la AFCSA. | 10.219 | 284.971 | 295.190 |
| **Componente 3.** Desarrollo y fortalecimiento de alianzas con instituciones clave y mecanismos de comercialización de bienes y servicios de la AFCSA. | 17.275 | - | 17.275 |
| **Componente 4:** Gestión del conocimiento y comunicación estratégica. | 126.330 | - | 126.330 |
| Unidad Ejecutora | 78.800 | 53.568 | 132.368 |
| Línea de base monitoreo y evaluación | 25.000 | - | 25.000 |
| Imprevistos (y taller de sostenibilidad/cierre) | 21.476 | 1.461 | 22.937 |
| Revisión expost | 25.000 |  | 25.000 |
| **SUB-TOTAL** | 331.500 | 340.000 | 671.500 |
| Actividades de la Agenda *Vincular Pequeñas Empresas en Cadenas de Valor* | 20.000 |  | 20.000 |
| Cuenta Evaluación de Impacto (5%) | 18.500 |  | 18.500 |
| **TOTAL** | 370.000 | 340.000 | 710.000 |

* 1. La contrapartida incluye la donación de alrededor de US$183,000 de PepsiCo para el establecimiento y equipamiento del Centro de Acopio. Asimismo, Grupo Corripio tiene previsto contribuir en la parte comunicacional a través de sus empresas de medios de comunicación.
  2. **Sostenibilidad**. El proyecto permitirá que el modelo sobre el que se basan las fundaciones sea más sostenible al crear una fuente adicional de ingresos y reducir su dependencia de las condiciones y los pagos de la municipalidad. Con los componentes y apoyo del proyecto se espera que la actividad de recolección, acopio y venta de materiales reciclables sea rentable, complementando otras actividades del servicio de limpieza que ya vienen realizando. Una estimación preliminar indica una alta probabilidad de autosostenibilidad futura del centro de acopio y de la AFCSA gracias a la sistematización del modelo comercial de la misma y el manejo adecuado de sus ingresos.
  3. Por lo menos seis meses antes de terminar el período de ejecución del proyecto se realizará un Taller de Sostenibilidad donde participarán representantes del FOMIN y de la Agencia Ejecutora, y otros a ser acordados, a fin de evaluar los avances logrados e identificar las medidas y acciones necesarias para asegurar la continuidad de las acciones una vez terminados los fondos del proyecto. El alcance y organización de este taller de sostenibilidad deberá ser acordado con la debida anticipación.

1. Ejecución del Proyecto
2. A. Organismo Ejecutor
   1. El Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)[[11]](#footnote-11) es una institución privada sin ánimo de lucro, fundada en 1984, que busca reducir la pobreza rural y urbana mediante programas económicos y sociales integrados. Con este fin, el IDDI se enfoca en desarrollo económico local y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, apoyo a artesanías y productos locales, infraestructura comunitaria (agua, saneamiento y vivienda) y salud, beneficiando así a más de 580.000 personas sólo en la República Dominicana. Está compuesto por cuatro departamentos, Salud, Promoción Social, Artesanía y Obras Físicas y tres centros independientes: el Centro de Sostenibilidad, Centro para el Microcrédito que promueve el acceso a créditos para personas de bajos recursos y el Centro para la Biodiversidad (BIOIDDI) creado en 2005 para apoyar el desarrollo de comunidades bio-sostenibles y preservar el medioambiente. A nivel administrativo cuenta con un departamento de Planificación y uno de Finanzas; y a nivel directivo por un Director Ejecutivo, una Junta Directiva y una Asamblea General, además de asesorías internas y externas en diversos temas.
   2. La institución maneja actualmente un presupuesto anual promedio de unos 7 millones de dólares y tiene 190 empleados fijos y alrededor de 550 voluntarios. El IDDI tiene experiencia en la ejecución de proyectos financiados por instituciones multilaterales en diferentes áreas, como el Programa Musical de Desarrollo Integral para la Infancia; la Formación Técnica a Artesanos de Bayahíbe, Puerto Plata, Cibao Central y Santo Domingo dentro del Programa de Desarrollo Cultural; el Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer; el Subprograma de Prevención de Desastres en Barrios Marginales de Santo Domingo; el Diseño Urbanístico Integral del Proyecto mejoramiento Barrial de Solares de El Perla, entre otros.
   3. IDDI ha ejecutado múltiples proyectos en los que ha apoyado la creación de microempresas comunitarias de saneamiento ambiental y promovido una gestión sostenible de los residuos sólidos. Tal es el caso de los proyectos llevados a cabo en barrios de la Zona Norte del Distrito Nacional (Capotillo, La Zurza, Simón Bolívar, Gualey, Las Cañitas, entre otros), así como El Café, Juana Saltitopa, La Piña, La Mina, entre otros. Como resultado de estos proyectos nacen y se desarrollan las fundaciones comunitarias que participarán en el proyecto. Es decir está totalmente alineado con las prioridades del proyecto y viceversa.
   4. Además, el IDDI es, desde 1999, socio del FOMIN mediante una operación de US$500,000 [SP/SF-92-01-DR]. Dicha iniciativa buscaba mejorar y expandir el acceso a crédito y entrenamiento del sector informal, mejorando las condiciones de vida de los microemprendedores y familias de barrios marginales de Santo Domingo. Quinientos cuarenta créditos fueron otorgados por un valor de US$500-800 cada uno. Hasta la fecha, los fondos reinvertidos han generado 7.600 créditos adicionales, 60% a mujeres, garantizando así igualdad de oportunidades para las mujeres emprendedoras.
   5. La misión de la Agencia Ejecutora y el objetivo del proyecto están en línea y comparten una visión estratégica sobre la necesidad de apoyar la creación de una Asociación comunitaria de saneamiento ambiental y gestión sostenible de los residuos sólidos. IDDI también posee los requerimientos fiduciarios necesarios para administrar los recursos que provengan del proyecto.
3. B- Ejecución y administración del proyecto
   1. El IDDI será la agencia ejecutora del presente proyecto y establecerá una Unidad Ejecutora (UE). Los recursos de PepsiCo y recursos de otros posibles aliados irán directamente a IDDI. Se establecerá un consejo asesor y un equipo de implementación con una participación más activa por parte del FOMIN, no sólo en COF/CDR si no también en la sede en la ejecución de las actividades y con la participación de PepsiCo e idealmente RENAEPA[[12]](#footnote-12) y CEMPRE[[13]](#footnote-13).
   2. **Desembolsos por Resultados.** Los desembolsos del proyecto estarán condicionados al cumplimiento de los hitos acordados entre la agencia ejecutora y el FOMIN, cuya verificación se hará de acuerdo a los medios acordados. El cumplimiento de los hitos no exime a la agencia ejecutora de la responsabilidad de alcanzar las metas del proyecto. Bajo la modalidad de gestión de proyectos basada en riesgo y desempeño, los desembolsos del proyecto se realizarán a través de un avance de fondos del 15% por los recursos requeridos para ejecutar el proyecto hasta el logro del Hito 1. El desembolso de los recursos en las sucesivas etapas se hará contra la presentación de la comprobación de cumplimiento del hito y de un flujo de caja para el logro de los siguientes hitos, según la planificación anual.
   3. **Adquisiciones y contrataciones.** Para la adquisición de bienes y contratación de servicios de consultoría, la Agencia Ejecutora aplicará las Políticas del BID (GN-2349-9 y GN-2350-9) y las directrices fiduciarias específicas para cooperaciones técnicas no reembolsables (FOMIN y Sectores) que se emitan en el marco de dichas políticas. Antes de iniciar las contrataciones y adquisiciones del proyecto, el Organismo Ejecutor deberá someter a consideración del Banco el Plan de Adquisiciones, el cual será revisado y actualizado cada vez que se requiera. Como resultado del diagnóstico de necesidades de la agencia ejecutora, se aplicará una modalidad ex - post y frecuencia anual de los procesos de adquisiciones.
4. Seguimiento y Evaluación
   1. **Informes de avance del proyecto:** La Agencia Ejecutora será responsable de presentar al FOMIN Informes de Avance del Proyecto (PSR por sus siglas en inglés) dentro de los 30 (treinta) días siguientes al vencimiento de cada semestre o con mayor frecuencia, y en las fechas en que el FOMIN determine, informándole a la agencia ejecutora con por lo menos 60 días de anticipación. Estos informes seguirán un formato previamente acordado con el FOMIN, reportarán el avance en cuanto a la ejecución del proyecto, cumplimiento de hitos, los resultados obtenidos y su contribución al logro de los objetivos del proyecto, en función a lo indicado en el Marco Lógico y a otros instrumentos de planificación operativa. También se reportarán los problemas encontrados durante la ejecución y las posibles soluciones. Dentro de los 90 (noventa) días después del plazo de ejecución, la Agencia Ejecutora presentará al FOMIN un Informe de Avance del Proyecto Final (PSR Final) en el que se priorizarán los resultados alcanzados, el plan de sostenibilidad y las lecciones aprendidas.
   2. **Evaluaciones:** Se efectuarán dos evaluaciones, una intermedia y otra al final, a través de consultores que serán contratados por el Banco. La evaluación intermedia se realizará cuando se haya desembolsado el 50% de la contribución o haya transcurrido la mitad del periodo de ejecución, lo que ocurra primero. La evaluación intermedia constatará: (i) hasta qué punto los objetivos, tal como se definieron en el marco lógico han sido logrados a la fecha de la evaluación; (ii) identificar si existen o no variaciones significativas en la ejecución de las actividades; (iii) identificar alternativas y estrategias que contribuyan a mejorar la ejecución y por tanto incrementen la posibilidad de alcanzar los resultados esperados del proyecto. La evaluación final se efectuará cuando se haya desembolsado el 90% de la contribución e incluirá: (i) el análisis de los resultados alcanzados en relación con los objetivos del Marco Lógico en cuanto a la organización de las fundaciones en la AFCSA, las ventas y ganancias de la misma; (ii) niveles de ingresos través del volumen de ventas de materiales reciclables; (iii) empresas que compran materiales de la AFCSA; (iv) rol e impactos sobre las mujeres recicladoras; (v) empresas colaboradoras con las fundaciones[[14]](#footnote-14); y, (vi) las lecciones aprendidas y la sostenibilidad del proyecto.
   3. **Seguimiento financiero:** La agencia ejecutora establecerá y será la responsable de mantener una adecuada contabilidad de las finanzas, de los anticipos y el uso de recursos por componente, del control interno y de los sistemas de archivo del proyecto, siguiendo lo establecido en las normas de información financiera generalmente aceptadas y las políticas de gestión financiera del Banco/FOMIN. Habrá dos auditorias de los estados financieros del proyecto, una intermedia, al llegar al 50% de los desembolsos y una al final de la ejecución, ambas realizadas por auditores y/o consultores externos contratados por el Banco. Como resultado del diagnóstico de necesidades de la agencia ejecutora, se aplicará una modalidad ex - post y frecuencia semestral  de los procesos de revisión de la documentación de desembolsos.
   4. La aplicación de la modalidad y frecuencia de revisión ex post de los procesos de adquisiciones y de la documentación soporte de los desembolsos podrán ser modificadas por el FOMIN sobre la base de los informes de las revisiones practicadas y/o evaluaciones institucionales posteriores durante la ejecución del proyecto. El Banco/FOMIN contratará auditores independientes para llevar a cabo tanto la auditoría de los estados financieros, como para la revisión ex post de los procesos de adquisiciones y de la documentación soporte de desembolso. El costo de esta contratación se financiará con los fondos de la contribución del FOMIN según los procedimientos del Banco.
   5. Por lo menos tres meses antes de terminar el periodo de desembolsos del proyecto, el Organismo Ejecutor organizará un “Taller de Cierre” con la participación de los miembros del equipo de proyecto, representantes de beneficiarios, del sector y cualquier otro personal a ser acordado con el BID/FOMIN para evaluar en forma conjunta los resultados alcanzados, identificar las tareas adicionales para garantizar la sostenibilidad de las acciones iniciadas por el proyecto e identificar las lecciones aprendidas y mejores prácticas.
5. Beneficiarios y Riesgos
6. A. Beneficiarios
   1. Los beneficiarios directos incluirán: (i) 5 fundaciones comunitarias de saneamiento ambiental que aglutinan a aproximadamente 500 individuos que se dedican a la actividad de saneamiento en las 11 comunidades marginadas de Santo Domingo; y (ii) 10 empresas recicladoras con necesidad de abastecimiento de material de forma constante. Indirectamente se beneficiará el sector empresarial, pues se incrementarán sus oportunidades de valorizar sus residuos y los 150.000 habitantes de los 11 barrios al contar con una gestión más integral de sus residuos, ser sensibilizados en temas ambientales, además de contar con opciones para participar en programas de recolección selectiva.
7. B. Riesgos
   1. Se analizaron los riesgos políticos, económicos, ambientales, sectoriales, de sostenibilidad, de implementación y técnicos que pudiesen afectar el proyecto. Los riesgos más importantes que surgieron del análisis mencionado, fueron: (i) falta de legislación para regular la actividad del reciclaje; (ii) inexistencia de programas de recolección selectiva; y, (iii) retraso en la obtención de permisos requeridos para el establecimiento del centro de acopio.
   2. Para mitigar estos aspectos el proyecto contempla en su diseño las siguientes actividades y consultorías: (i) desarrollo de la estrategia de comunicación especifica para la instancia gubernamental que sea responsable con el fin de incidir y apoyar el desarrollo de una legislación con modelos integrales que incorporen recolectores organizados en empresas comunitarias, cooperativas, etc.; (ii) sensibilización de los otros actores; (iii) trabajo conjunto con la municipalidad y autoridades pertinentes.
8. revisión Ambiental y Social
   1. Este proyecto fue revisado y aprobado por el ESR 18-12 y fue clasificado como categoría “C”.
   2. No se prevé generar impactos ambientales adversos. El proyecto contribuirá a incrementar la cantidad de residuos sólidos que se reciclan, y a disminuir los que llegan a disposición final, aumentando la vida útil del relleno sanitario de Duquesa y a la reducción del consumo energético y de materia prima virgen de procesos productivos. A través del apoyo a la REDDORE se contribuirá la promoción de la asociatividad y la formalización entre los recolectores informales que operan en Duquesa con el fin de mejorar sus condiciones laborales y de salubridad.
   3. El modelo de gestión planteado permitiría incrementar los ingresos de las fundaciones comunitarias, con el aumento en los ingresos y mejoras en las comunidades. El fortalecimiento de las fundaciones, los recicladores y su organización, mejorará el manejo de los asuntos ambientales, de salud y seguridad y sociales. Asimismo se mejorarán sus oportunidades económicas y la calidad de sus condiciones laborales, promoviendo un incremento en su calidad de vida. La estructura de las fundaciones comunitarias no permite el trabajo infantil y se tendrá especial atención a este asunto en el caso del fortalecimiento de la red nacional.
   4. Se analizarán aspectos de género, origen étnico y la necesidad de intervenir específicamente con alguna actividad así como se tendrá en cuenta en los indicadores de línea de base para su monitoreo. La población será sensibilizada en temas ambientales y contará con opciones para participar en programas de reciclaje, algo prácticamente único en el país. Todo lo anterior contribuye a dinamizar la economía de la zona y cambiar el contexto de exclusión social en el que viven.

1. Estrategia de País con República Dominicana. http://brik.iadb.org/bitstream/handle/iadb/16138/Estrategia\_de\_Pais\_del\_BID\_Rep\_blica\_Dominicana\_2010\_2013.pdf?sequence=1 [↑](#footnote-ref-1)
2. Fundación ESCOBA, FUNDSACO, FUNDSAZURZA, FUNDEMAPU, y FUCOSACUSCIGUA-27. [↑](#footnote-ref-2)
3. Red dominicana de recicladores REDDORE. [↑](#footnote-ref-3)
4. Principalmente papel y cartón, PET y otros plásticos y acero. No se van a manejar residuos tóxicos ni considerados peligros. [↑](#footnote-ref-4)
5. El incremento del volumen de materiales reciclables a ser recolectado por las fundaciones, como consecuencia de este proyecto piloto, no afectará sustancialmente a la cantidad de materiales al que tendrán acceso los individuos recolectando informalmente en Duquesa, al que llegan cerca de 4.000 toneladas al día. Lo deseable es que en un futuro, a través de éste y otros modelos se consiguiera eliminar esta actividad informal en el vertedero puesto que se dan con altos niveles de peligrosidad, abuso y violencia. [↑](#footnote-ref-5)
6. ATN/ME-12231-AR: Inclusión Socioeconómica de los Recolectores de Materiales Reciclables; ATN/ME-11339-BR: Integración socioeconómica de los Catadores de Materiales Reciclables; ATN/ME-11535-CO: Desarrollo de un modelo de negocios para la consolidación económica de las organizaciones de recicladores; ATN/ME-12330-BO: Empleo digno para los recolectores de residuos sólidos urbanos; ATN/ME-11267-PE: Desarrollo del mercado del manejo integral de residuos sólidos reciclables. [↑](#footnote-ref-6)
7. Estrategia de País con República Dominicana. http://brik.iadb.org/bitstream/handle/iadb/16138/Estrategia\_de\_Pais\_del\_BID\_Rep\_blica\_Dominicana\_2010\_2013.pdf?sequence=1 [↑](#footnote-ref-7)
8. El objetivo de esta Agenda es identificar y poner a prueba asociaciones eficaces públicas, privadas y/o de ONG y OSC para la prestación de servicios básicos a poblaciones de bajos ingresos. [↑](#footnote-ref-8)
9. BORSICCA es una herramienta comercial creada con el fin de apoyar el intercambio de residuos a través de un sistema electrónico de comercialización que permite el aprovechamiento o reincorporación de estos, a las diferentes cadenas productivas que se desarrollan en Centroamérica y El Caribe. Para más información: <http://www.borsicca.org/> [↑](#footnote-ref-9)
10. RENAEPA, ayuntamientos u organizaciones como 3Rs [↑](#footnote-ref-10)
11. IDDI es también la agencia ejecutora del proyecto HA-M1041 y cuenta con la capacidad y recursos suficiente para ejecutar ambos proyectos. [↑](#footnote-ref-11)
12. Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental. [↑](#footnote-ref-12)
13. Compromiso Empresarial para el Reciclaje. [↑](#footnote-ref-13)
14. Empresas que van a donar sus residuos clasificados y empresas que clasificarán sus residuos para ser comprados por la Asociación. [↑](#footnote-ref-14)